

El kilogramo de repollo incrementa su precio siete veces entre origen y destino

VALLADOLID

EL NORTE. Esta semana, según la tabla de precios en origen y destino facilitada por la Unión de Consumidores de Castilla y León y las organizaciones agrarias UPA y COAG, el producto que más se ha encarecido ha sido el repollo, un 705%. De este modo, mientras que el productor percibe por cada kilogramo 0,22 euros, el consumidor debe abonar 1,55

euros para llevarlo a su cesta de la compra.

En ese listado aparecen además, con márgenes muy similares, otros productos de temporada como la manzana golden, la calabaza, el pimiento rojo o el tomate redondo. Todos ellos se mueven en ese margen de los cinco puntos. Por último, la nectarina, la sandía o la lechuga se incrementan en un 400%.

DIFERENCIA DE PRECIOS EN ORIGEN Y DESTINO

Producto	Precio origen Euros/Kg	Procedencia	PVP Euros/Kg	Incremento %
Nectarina (blanca)	0,49	Valencia	2,30	469
Manzana (golden)	0,35	La Rioja	1,85	529
Sandía	0,31	Almería	1,50	484
Lechuga	0,21	Segovia	0,85	405
Calabaza	0,35	Castellón	1,90	543
Pimiento (rojo)	0,50	Alicante	2,65	530
Tomate (redondo)	0,50	Castellón	2,50	500
Repollo (rizado)	0,22	La Rioja	1,55	705

FUENTE: UCE CYL Y UPA CYL

Upa rechaza los recortes planteados para Correos

MEDIO RURAL

EL NORTE. UPA ha manifestado su rechazo al informe de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (Airef), que insta a Correos a recortar servicios en el medio rural, y por lo tanto, «a precarizar el servicio postal que este organismo presta, entre otras, en nuestra comunidad autónoma», argumentaron desde el colectivo agrícola. Además, hicieron un llamamiento a la «responsabilidad».

La Confederación declara emergencia por sequía en el Alto Tormes y el Adaja

Es el paso previo a que el organismo de cuenca solicite al Ministerio considerar falta de agua extrema en estas zonas



SILVIA G. ROJO

CIUDAD RODRIGO. El último informe mensual de seguimiento del plan especial de sequía publicado esta misma semana por la Confederación Hidrográfica del Duero recoge la declaración de la situación de emergencia para el Adaja (Ávila) y Alto Tormes (Salamanca). La otra de las Unidades Territoriales de Escasez (el equivalente a una junta de explotación) que peor situación plantea es la del Cega (Segovia), en alerta a día de hoy.

Los regantes de las zonas afectadas, entienden que es necesario que la administración «nos perdone el canon» que tienen que pagar para regar, como explica el presidente de la Comunidad de Regantes Río Adaja, Juan José Rodríguez, algo que debe solicitarse al Gobierno desde la CHD «a través de un acto administrativo para que se pueda eximir de cobrar cánones y tarifas a quien pague estas extracciones».

Para ello es necesario declarar la situación de sequía extraordinaria por parte de la Presidencia de la CHD y, si es el caso, que la junta de gobierno del organismo de Cuenca solicite al Gobierno la tramitación de un Real Decreto de sequía. Según confirman fuentes de la Confederación, esa junta de gobierno se va a reunir «próximamente» para «deliberar sobre esta situación» y determinar los pasos que se van a dar.

La declaración solicitada tiene que ver con el indicador de escasez de agua que en el caso del Adaja, toma como referencia las reservas en el embalse abulense de Las Cogotas. Según fuentes de la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD), «como ahora tiene 23,18 hectómetros cúbicos el volumen está muy por debajo de lo que debería estar en estas fechas (en torno a 40 hectómetros cúbicos) para atender a las restricciones ambientales y las demandas que dependen del embalse (urbanas y agrarias), por lo que no se podrán atender al 100% las peticiones». En el Alto Tormes el indicador se conforma con las entradas en el embalse de Santa Teresa en los últimos seis meses que han sido de 140 hectómetros cúbicos cuando en situación de normalidad deberían haber alcanzado los 360 hectómetros cúbicos.

En el Cega, el indicador se conforma con el caudal que ha circulado en los últimos seis meses por la estación de aforos de Pajares de Pedraza en el Cega y Villovela de Pirón en el Pirón. En concreto, en el Cega,



El embalse de Las Cogotas, en Ávila, el pasado mes de abril. :: RAÚL HERNÁNDEZ

las aportaciones acumuladas en los últimos seis meses en la estación de aforos de Pajares de Pedraza (Segovia) han sido de 26 hectómetros cúbicos cuando en situación de normalidad deberían haber alcanzado los 52 hectómetros cúbicos.

Desde la CHD reconocen que esta situación ya está afectando a los re-

Los regantes del Adaja reclaman la exención del pago del canon de riego correspondiente

gantes, «en los regadíos con aguas reguladas como el Adaja, la Junta de Explotación ya ha fijado las dotaciones de riego que son de un tercio de la situación de normalidad».

En el Alto Tormes y Cega, ríos no regulados, se ha informado a los regantes y otros usuarios no urbanos que deben cumplir el régimen de caudales ecológicos en ambos ríos y suspender los riegos cuando los caudales circulantes sean inferiores al ecológico.

En lo que se refiere a la campaña de riego de manera general en toda la cuenca del Duero, estas mismas fuentes de la Confederación inciden en que «el hecho de que comen-

záramos el año hidrológico 2018-2019 y el año 2019 con valores históricos en cuanto a volumen de embalse en esas fechas es la única causa que nos ha permitido defender una campaña de riego con cierta normalidad en gran parte de los sistemas» y concluyen que «el único que no ha recuperado es el Adaja».

En el último parte emitido ayer, los embalses gestionados por este organismo se encuentran al 76,5% de su capacidad y almacenan 2.201 hectómetros cúbicos, 52 hectómetros cúbicos menos que hace una semana. Ciertamente, la situación es muy desigual entre unos embalses y otros.

El Consejo Europeo ha aprobado un nuevo reglamento sobre fertilizantes, que entrará en vigor a mediados de este año y que sustituye al de 2003. Surge de la necesidad de armonizar, no solo los fertilizantes minerales, tal como sucedía hasta ahora, sino también el resto de abonos orgánicos, bio-estimulantes, de liberación controlada, etc.

La última propuesta global de la Comisión sobre Economía Circular promovía la incorporación de subproductos de otros sectores como materia prima para la fabricación de fertilizantes, bien por su alto contenido en materia orgánica, en fósforo o en potasio, o por otras características físico-

LA TRILLA JUAN QUINTANA FERTILIZANTES MÁS HOMOGÉNEOS



químicas que favorecen la mejora de la calidad de los suelos. Un contexto que requería un nuevo marco legal que favoreciera y controlara este novedoso escenario. Además de lo ya mencionado, implica otros cambios sustanciales, como la puesta en marcha de un sistema de control de los productos. El fabricante deberá garantizar los requisitos de produc-

ción mediante un proceso basado en la conformidad, con la intervención de un organismo externo. Este marchamo CE también podrá ser obtenido por un fertilizante fabricado en un Estado tercero, siempre y cuando se someta con éxito a la evaluación de conformidad, evitando agravios comparativos. Los agricultores ya han manifestado su satisfacción. Con-

sideran que va a abrir el mercado europeo a competencia internacional. Además, se prevé que aumente la diversidad de abonos con nuevas opciones de sustitución. Hay que tener en cuenta que se trata de un factor de producción muy condicionante, que en muchos casos supone más del 40% de los costes de insumos de una explotación. Sin embargo, algunas cuestiones han quedado en el aire. Por ejemplo, el riesgo de que el contenido de nutrientes se reduzca o que no sea necesario valorar la eficacia agronómica del producto. En todo caso, se van a producir mejoras que favorecerán una mayor seguridad para la salud y también para el medio ambiente.